



ESTRATEGIA PARA CUALIFICAR LA PARTICIPACION CIUDADANA

En aras de aumentar la participación ciudadana en cada una de las fases del ciclo de la gestión, el ICA ha implementado acciones y estrategias dirigidas a capacitar a la ciudadanía, grupos de valor y servidores del Instituto, con el fin de mejorar la capacidad de planeación y gestión presupuestal de nuestra entidad



Invitación al conocimiento

• Objetivo

Establecer nuevas redes y canales de interacción y comunicación de los mecanismos consignados en el plan de Participación ciudadana, en donde los pequeños y medianos productores agropecuarios, asociaciones campesinas, organizaciones sociales, jóvenes y mujeres rurales, entre otros grupos poblacionales importantes para el Instituto, sean los actores principales para la formulación, ejecución y evaluación de planes, programas, recursos y proyectos misionales.

Invitación al conocimiento

Estrategia

1. Promoción efectiva de la participación ciudadana en la gestión:

Acciones de diálogo de doble vía con los grupos de valor para facilitar la participación ciudadana durante todo el ciclo de la gestión pública

2. Fortalecimiento de las condiciones institucionales para la promoción de la participación

Acciones que se enfocan en superar los retos para avanzar en el cumplimiento de los requisitos metodológicos de cada uno de los niveles de madurez de la política de participación ciudadana en la gestión pública, establecidos por el Modelo Integrado de planeación y Gestión –MIPG

3. Fomento de la cultura de la participación en la gestión

Acciones que por iniciativa propia, la Entidad establece y desarrolla para promover una cultura organizacional que promueva e incorpore la participación de la ciudadanía

Invitación al conocimiento

Plan de Trabajo

1. Recibir acompañamiento técnico por parte de la oficina de Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP
2. Formular la estrategia de participación ciudadana para la gestión identificando las necesidades requeridas por los ciudadanos para la garantía de sus derechos en los espacios previamente diseñados
3. Analizar los resultados reportados en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)
4. Atender las recomendaciones de la auditorías internas y externas.
5. Conformar y capacitar un equipo de trabajo (que cuente con personal de áreas misionales y de apoyo a la gestión) que lidere el proceso de planeación de la participación)
6. Desarrollar jornadas de sensibilización, capacitación y/o divulgación a los servidores y contratistas sobre la Política de participación ciudadana.
7. Implementar acciones y estrategias dirigidas a capacitar a la ciudadanía, grupos de valor y servidores del Instituto con el fin de cualificar la participación ciudadana.